

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28258** *MARIANO SAMPER CASTELLA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 55/2009-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mihai Voicu contra "Mariano Samper Castella", dimanante de Autos 331/09, se ha dictado en el día treinta de julio de 2010, Decreto por el que se declara a "Mariano Samper Castella" en situación de insolvencia por importe de 2.433.33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100067507-1